

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas. Bastion, 39

Mahon, Miércoles, 14 de Diciembre de 1898

Año XXVII. Núm. 7.737

Dietarios para el año 1899

Se han recibido en la Redacción é imprenta de este periódico, calle del Bastion n.º 39.

No hay peor sordo...

Es singular empeño el que muestran los políticos y los periódicos afiliados á los dos partidos de tanta de hacerse el desentendido ó de hacer el tonto, que ambas cosas caben en una, por mas que tengan acepciones muy distintas.

Por aquello de que los extremos se tocan, bien pudiera suceder que se pasaran de listos incurriendo en la mayor y para ellos mas funesta de las tonterías, la de obstinarse en fingir que no saben penetrar el verdadero sentido de la reciente Asamblea de Zaragoza.

Harto se les alcanza á los hombres de los partidos causantes de la catástrofe nacional que la opinion pública en masa los detesta; demasiado comprenden que el voto unánime de las clases mercantiles congregadas en la capital de Aragon se pronunció inexorable contra ellos; de sobra saben que se les señala con el dedo como culpables de la ruina económica y de la consiguiente depresión moral de la patria.

Pero pasaron tanto tiempo mintiendo, prevaleció siempre tan cómodamente su sofisma, están tan curados de espanto, si bien no exentos de miedo, que todavía confían en ir tirando, pues sería caso tan tremendo el de perder el comedero que ni de imaginarlo son capaces.

Sin embargo, es menester que se desengañen, pues de lo último ni mas ni menos es de lo que se trata. Ellos que no, el país que sí, veremos quien se sale con la suya.

El acto realizado por las Cámaras de comercio en la inmortal ciudad aragonesa es una protesta solemne é irrevocable contra los caballeros del turno pacífico y una manifestación bien clara y terminante de que el país quiere el Gobierno que necesita; un gobierno hecho á su imagen y semejanza, que respire por donde el país respira, que quiera lo que el país quiere, que vaya por donde va el país.

No valen ya esos aires de protección tan gastados como increídos con que se descuelga «La Epoca» al decir que en el curso de los debates de la Asamblea se han revelado tendencias sanas y se han expuesto ideas muy atendibles y que los congresistas han dado muestras de prudencia.

No vale ya la superchería de decir que aquella Asamblea ha incurrido en la tendencia muy española de descuidar los asuntos de su particular competencia ó sean los relativos al comercio y la industria para tratar de toda clase de materias.

No valen ni cuelean esas sofisterías burdas de hacerse el desentendido y hacer ver que llaman á la puerta de al lado.

El país está perfectamente enterado de que hay mucho miedo y poca vergüenza y algo de esto se ha dicho en la muy heroica Zaragoza.

Y eso lo sabe bien «La Epoca» y las gentes á quienes representa, hasta el punto de verse obligada á escribir verdades como estas: «El rasgo saliente en los debates y resoluciones de dicha Asamblea consiste en una grande, casi incurable desconfianza del Gobierno y de los partidos políticos y en el odio africano del español administrado contra la administración pública.»

Pero luego añade «La Epoca»:

«...Todo palidece ante el hecho capital del enflaquecimiento, de la ruina, para hablar más propiamente, del Gobierno considerado como principio y como institución, contra el cual conspiran hoy moralmente 18 millones de españoles entregados al pesimismo y cuantos se inspiran en el odio de clases ó de regiones ó de corporaciones, que son los más entre cuantos ejercen—el derecho de petición, escriben ó hablan para el público en España.»

En el párrafo que acabamos de transcribir no palpita más que la falsedad y la más infame impostura.

Porque ¿qué otro nombre puede darse á la osadía de calificar de anárquico el estado de una nación que precisamente pide gobierno y protesta á grito herido contra el DESGOBIERNO que hasta aquí ha imperado?

Al Gobierno como principio y como instituto se le venera, se le ansía; se siente hambre y sed de él; porque el gobierno verdadero es justicia, es bien público, es amparo de los ciudadanos, y todos los buenos lo quieren.

Pero ¿á qué cansarnos é incurrir en la insigne candidez de empeñarnos en convencer á los que están harto convencidos?

Sin embargo, no lo están lo suficiente, pues si lo estuvieran no persistirían en sus arrogancias y en sus falacias; si no que se confesarían reos y contritos de las culpas que el país les echa en cara y harían propósito de enmienda.

Háganse el desentendido, el tonto ó el sordo, como más les plazca, no tardarán en persuadirse de que ya no valen burlas y de que la cosa es más seria de lo que parece.

No se causen ustedes, señores del turno, aquí todo el mundo está de acuerdo, en que, como se concreta admirablemente en el siguiente párrafo de don Joaquín Costa:

«Hay que recoger á España del arroyo, donde la han arrojado, muerta ó moribunda, sus tutores después de haberle dilapidado la fortuna.» Y todo el mundo pregunta y dice: ¿Confiamos esta obra de misericordia á los partidos históricos y á sus hombres? Si no

hubiese otra alternativa que ellos, ya podíamos ir pensando en echar nuestro memorial por encima de la frontera; en demanda de «quien nos haga bien», como decían los señores al desnaturalarse en los siglos medios. Es demasiado apurado el caso, está demasiado adelantada la descomposición para que fuese signo de locura someter á los doctores á una nueva prueba. Cuando no fuese cuestión de pública honestidad apartar de la gobernación, si quiera por tiempo, á los causantes directos del desastre, sería inocente esperar que hablan de remediarnos, hoy que la redención se ha hecho imposible á menos de milagros, los que no supieron impedir la caída cuando el Gobierno era casi fácil y no podía taumaturgos.

(«D. del Comercio.»)

La expoliación de Joló

Un artículo de las «Berliner Neuste Nachrichten», en que, examinando la cuestión del despojo del Archipiélago filipino por los Estados Unidos, hace algunas consideraciones de salvedad acerca del Archipiélago de Joló, sirve á nuestro ilustrado colega «El Imparcial» para publicar un nuevo artículo de los que suele inspirar la nerviosa contrariedad de su patriotismo.

El periódico berlinés recuerda que cuando se firmaron los tratados que fueron consecuencia del protocolo de las Carolinas entre España, Alemania é Inglaterra, el príncipe de Bismark insistió muy principalmente en que constara que el Archipiélago de Joló no forma parte del de Filipinas.

Con este motivo las «Berliner Neuste Nachrichten» declara que si los Estados Unidos se quedan con Joló é insisten en considerarlo como parte de Filipinas, tendrá Alemania que intervenir pidiendo el reconocimiento y respeto de sus derechos, y otro tanto se verá obligada á hacer Inglaterra.

Desgraciadamente, una larga y repetida experiencia en estas promesas que los periódicos extranjeros han sabido hacer atribuyendo á sus gobiernos una intervención personal en las cuestiones entre España y los Estados Unidos, que nunca se han hecho efectiva, nos ha hecho muy desconfiados en este género de ayudas.

Joló, en efecto, no está geográficamente considerado como parte integrante del Archipiélago filipino. Nuestras últimas conquistas por la espada en los mares orientales allí se han hecho, y están tan frescas, que al volver victoriosos de ellas el marqués de Peña Plata, estalló la primera insurrección de Cavite contra España.

Pero cuando en Washington se interpreta de la manera arbitraria que todo el mundo sabe el art. 3.º del protocolo de M. Cambon, y se nos impone sin misericordia la dura ley del vencedor, ¿qué interés puede tener para nos-

otros que periódicos de Berlín ó de Londres traten tardíamente y de una manera puramente platónica intereses que España los concedía y de que ahora se verán despojados, puesto que casi todo el comercio de cabotaje entre las diferentes islas de las posesiones españolas del Extremo Oriente puede decirse que ha estado hasta aquí en manos de los buques ingleses y alemanes, á los que la navegación yankee pondrá ahora los límites que ya pretende?

En las conferencias, de París los delegados de los Estados Unidos solo nos recuerdan, ante las reclamaciones de nuestros derechos hollados, que somos los vencidos. Ni en Berlín, ni en Londres, ni en ninguna otra parte, antes de la guerra, en la guerra, ni después de la guerra, se han tomado actitudes públicas y resultas en nuestro favor.

Ahora todos sufriremos las consecuencias de los hechos.

HERENCIA REGIA

Ante la primera Cámara civil de París ha empezado, conforme ha manifestado el telégrafo, la vista del pleito relativo á la sucesión de doña María Cristina de Borbon, reina que fué de España, fallecida en Sainte Andresse en 1878.

Sus herederos, ó sean las dos hijas que tuvo de su matrimonio con el rey Fernando VII, y los varios hijos de sus segundas nupcias con el duque de Rianzares, presentaron algunas dificultades respecto á la herencia, que comprendía propiedades en España y en Francia, por lo cual se nombró para resolverlas un tribunal arbitral.

Sólo uno de los herederos, la princesa del Drago, no se sometió á la sentencia del tribunal, suponiéndole nulidad por vicio de forma.

El abogado M. Clunet defiende los derechos de la princesa del Drago, y M. Waldeck Rousseau los de los demás herederos y la validez de la sentencia apelada. Se trata de una suma de 1.500.000 francos, depositada en la Caja de depósitos y consignaciones.

Este asunto ocupará varias audiencias.

EL EJÉRCITO ALEMÁN

El ministro de la Guerra de Alemania se propone presentar un proyecto al Reichstag, pidiendo se aumente en unos 36 ó 40.000 hombres el ejército en pié de paz de dicho imperio. Fundará dicha medida, que de ser aprobada empezará á regir el 1.º de octubre del próximo año, en que todas las naciones vecinas han aumentado sus ejércitos, y es necesario que Alemania realice ese aumento para estar en paz con ellas. El ministro llamará la atención de la Cámara—dice la prensa alemana—acerca de la guerra hispano-americana, para demostrar cómo España, por no hallarse preparada para la lucha, ha sufrido un desastre.

EL CADAVER

DE ALFONSO XII

Los restos mortales de D. Alfonso XII han sido ya depositados en la correspondiente urna del panteón de reyes del monasterio del Escorial. Desde el año 1885 hallábanse en una de las bóvedas inmediatas á dicho panteón.

La traslación se ha verificado el día 1.º del mes actual, observándose las reglas que para casos tales dictó Felipe IV. Roto el tabique que cerraba la mencionada bóveda, examinóse el inanimado cuerpo de D. Alfonso, que se halla en perfecto estado de conservación. Diríase que está dormido. Ocupa una caja de plomo. Viste uniforme de capitán general y ostenta varias condecoraciones. Nada ha sufrido deterioro.

Dichas las preces de rúbrica, la caja mortuoria fué llevada al panteón régio y colocada sobre un pequeño túmulo cubierto por rico paño funeral. Celebrada una misa de *Requiem*, se hizo el sepelio definitivo.

La urna que guarda el cadáver de D. Alfonso XII ocupa el tercer lugar de la tercera ochava, del lado del Evangelio. Es la inmediata al sepulcro de Carlos III.

Según está prevenido, asistió la numerosa comunidad de padres Agustinos del Escorial, presidida por su prior. El severo hábito de los religiosos contribuía á dar gravedad á la imponente ceremonia.

A pesar de que el acto es completamente privado, porque los cadáveres régios se consideran sepultados desde que son recibidos por la comunidad, concurrieron á la traslación el marqués de Alcañices, el duque de Sotomayer y el intendente de la real casa.

El jubileo de Francisco José

El emperador, de vuelta de Godollo la archiduquesa Estefanía y la archiduquesa Isabel, su hija, han conmemorado hoy en Walsee, en familia, el aniversario del reinado de Francisco José.

En todos los templos del imperio se ha leído la Pastoral del episcopado austriaco, en la cual se mencionan grandes hechos de la monarquía desde que ascendió al trono el emperador, las duras pruebas por que, á la voz, ha pasado.

Se ensalzan en este documento las virtudes civiles y los sentimientos religiosos y humanitarios del soberano, y se hace una fervorosa apelación á la concordia entre todos los pueblos del imperio al rededor de su monarca.

Después se han hecho sufragios por el alma de la emperatriz Isabel.

Conocimientos útiles

[PARA SALVAR EL VINO AVINAGRADO

Según dice un periódico francés, hay una receta infalible para corregir el vino completamente avinagrado, si bien debe consumirse lo antes posible, ó destilarlo si quiere conservarse más tiempo.

Por cada hectólitro de vino ágrico se hace tostar, como si fuera café, un puñado grande de trigo; cuando aún está muy caliente, se le echa en un saquito de forma cilíndrica, con objeto de facilitar su introducción por el agujero de la barrica, se cuelga de una cuerda, y

se deja que se mueva en el líquido; después se agita el saquito por espacio de unos minutos; pasadas dos horas próximamente, se saca el saquito y el vino está curado.

El trigo que ha servido para la operación presenta entonces un olor tan infecto que hasta las gallinas lo repugnan.

INVENTO PROVECHOSO

Algunos labradores y dueños de granjas americanas han encontrado en el empleo de pequeñas máquinas dinamo eléctricas el medio de economizar considerablemente la mano de obra y de utilizarla con más provecho.

Estas máquinas son como pequeños molinos de viento, que situados en el vértice del techo de la granja, desarrollan una corriente eléctrica de no mucha potencia, pero que se utiliza recogiendo en acumuladores.

Cuando hay necesidad de hacer manteca, desgranar espigas ó mazorca, compartir raciones para el ganado ó cualquiera otra faena, les basta con dar una vuelta al conmutador, y el trabajo lo hace la corriente eléctrica casi por sí sola.

De desear es que los agricultores todos, en sus instalaciones de mayor ó menor importancia, traten de ensayar ese sistema; así se podrían utilizar tantos y tan vastos territorios, abandonados hoy en parte por la mano de obra, porque los braceros han emigrado de su tierra para ir á morir de hambre y de anemia en las grandes capitales.

Cotización oficial

Madrid 13 — 41	
4 por cien Interior	53 35
Idem Exterior	57 80
Idem Amortizable	64 95
Billetes Hip. Cuba 86	48 90
Idem id. del 90	41 15
Acciones Banco España	395 00
Comp. Arrend. Tabacos	227 00
Aduanas	00 00
Filipinas	00 00
París á la vista	35 75 á 00 00
Londres á la vista	00 00 á 00 00
Idem á 60 días vista	00 00 á 00 00
Idem á 90 id. id.	00 00 á 00 00

CASOS Y COSAS

Alice Glenesk ha estudiado las condiciones susceptibles de influir en la duración de la vida humana, habiéndole conducido sus investigaciones á las conclusiones siguientes:

El hombre de las regiones frías vive más que el de los climas cálidos; así se ha observado que los finlandeses permanecen largo tiempo con aspecto joven y llegan á edades muy avanzadas; sus cabellos no encanecen y sus articulaciones no se entorpecen sino mucho tiempo después de la época media.

Por otra parte, y de un modo general, la influencia del mar parece ejercer una acción favorable, tanto en los marinos, como en los habitantes de las costas.

Segun opiniones autorizadas, el límite extremo de la vida humana sería la edad de ciento veinticinco años; sin embargo, la señora Glenesk cita una mujer habitante en el pueblo de Auberville en Royans (Isère), que cuenta la edad de ciento veintisiete años.

Esta mujer, María Durad, ha vivido

once gobiernos: Luis XV, Luis XVI, la primera República, Consulado, primer Imperio, Luis XVIII, Carlos X, Luis Felipe, segunda República, segundo Imperio y tercera República.

Leemos en un colega de Santander.

«Timo fin de siglo.

En la casa de un sacerdote ejemplar, ya anciano y de carácter afabilísimo, se presenta una pareja joven, ambixosa, de buen porte y de regular, casi elegante indumentaria.

Lleva la pretension de pedir consejos é instruccione al buen cura de almas, á fin de contraer matrimonio como lo manda la Santa Madre Iglesia y el Santo Concilio de Trento lo dispone.

Es decir, que aquellos jóvenes quieren casarse, y de prisita, de prisita; por *brevi et brevis*.

El sacerdote les oye, les aconseja y les instruye.

Es más, interesándose por ellos (en su bondad le parecen simpáticos y buenos y... ¡horror! nada sospechosos), les hace algunas preguntas de doctrina cristiana, que los tortositos agradecen muchísimo y contestan más ó menos puntualmente.

Terminada la visita, el joven se levanta y se aleja para tomar su bastón y su sombrero que al entrar ha dejado sobre una silla; con ellos había dejado también un bulto, una cajita...

La joven, que permanece al lado del sacerdote, de repente se siente presa de un accidente, y caería al suelo si aquel no la sostuviese.

Cuadró, como se dice en los ejemplares de las comedias:

La joven en brazos del sacerdote, que la mira con interés casi con ternura... El joven, que endereza rápidamente la cajita hacia *el grupo* y toma... una *instantánea*.

El joven.—Dentro de tres días, padre cura, inundaré de estas fotografías la ciudad, si en el acto no nos entrega usted... *tal suma*.

El escándalo, el descrédito, la inmoralidad, la calumnia pronta á celebrarse...

Consumatum est. El sacerdote suelta los cuartos.

La *guardiens de la paix* (asi se llama en Francia lo que nosotros denominamos guardias de Seguridad) que prestaban servicio el otro día en la prefectura de Policía de París, quedaron sorprendidos ante la inesperada y repentina aparición de un hombre que entró en el cuerpo de guardia, muy resuelto y como á cosa hecha.

Y la verdad es que no faltaba motivo á los guardias para asombrarse. El tal individuo iba completamente desnudo; no llevaba más ropa que un pantalón... al brazo, y entró preguntando:

—¿Está aquí el arcángel San Gabriel? Vengo á traerle este pantalón que ha encargado á mi principal.

Costó Dios y ayuda, según cuenta el periódico en que encontramos la noticia, sujetar al pobre loco, ponerle el pantalón en su sitio y llevarle al manicomio.

Pérdida

Se ha extraviado un paraguas de seda con su correspondiente funda. Se gratificará á la persona que lo entregue en esta imprenta.

ASUNTOS DEL DIA

¡Consumatum est!

Está hecho ya el terrible sacrificio. Se ultimó el tratado más triste y bochornoso que España ha tenido que firmar en su larga historia. El desastre ha sido mayor de lo que imaginábamos, cuando perdida nuestra escuadra y sin medios para proseguir la guerra, nos entregamos á merced del enemigo.

El infame yanqués ha abusado de su victoria de una manera brutal: contra lo expresado en el Protocolo de Washington, nos despoja de todo nuestro imperio colonial; solo nos deja unos cuantos islotes en los archipiélagos de las Marianas y las Carolinas.

¿Para qué los queremos? Lléveselos también.

¡Que contraste entre estas amarguras y las locas ilusiones del mes de abril! Como flores primaverales brotaban las esperanzas de triunfo, al calor de quijotesca fantasía; ¡bien las agostó la triste realidad! Repitamos, porque nunca lo repetiremos bastante, la lección que se desprende de estos hechos: todos somos culpables de la catástrofe. La nación española, toda ella, ha sido la vencida y derrotada; unos son más culpables que otros: ¡cuentos de toda culpa, ¡cuán pocos estarán!

El escarmiento, ha sido muy duro más duro quizás de lo que merecíamos. Aprovechémoslo. Estamos solos en el mundo, abandonados de todos, en un periodo en que la fuerza se afirma únicamente del derecho, en que los pueblos débiles tienen que temerle todo de las naciones poderosas.

Encerrémonos en nuestra casa y hagámonos fuertes en ella; unámonos y trabajemos, trabajemos sin descanso, como España no ha trabajado nunca. Hay que ser honrados, hay que ser cultos, hay que ser ricos, para ser fuertes y respetados. Pero para esto no basta que el pueblo español, en todas sus clases, se dignifique, y estudie, y trabaje; necesita, además, ser bien gobernado. Y como no lo ha sido de muchos años á esta parte, no es extraño que abomienen unos de toda política, y que desconían otros de lograrla buena.

No seamos tan pesimistas. No es imposible la regeneración en las esferas del gobierno. Ya se han dado casos en la historia: de los reinados anárquicos y vergonzosos de D. Juan II y D. Enrique IV de Castilla, salió la España gloriosa de Isabel la Católica; ¿por qué no se ha de repetir ahora aquella salvadora transformación?

El impulso ha de venir de arriba. No ceitemos una política nueva, de la cual señalan, con mano más ó menos segura, las principales líneas, las Asambleas de comerciantes y los Circulos de labradores, que con buen instinto, aunque de una manera algo confusa, ven la senda que debemos seguir, apartándonos de los caminos en que tan terrible vuelco dió la prosperidad nacional!

Venga un gobierno que recoja y encauce estas aspiraciones. Salgamos de los antiguos carriles.

Política nueva, porque la política vieja aún podría derrumbarnos en nuevos y más hondos precipicios.

¡A crear la España del siglo XX, la España del porvenir!

BOLETÍN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Stos. Espiridión y Nicasio obispo y compañeros mártires.

Santo de mañana.—Stos. Eugenio y Maximino.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. del Rosario en Santa María.

Gacetilla

Esta mañana se han visto en juicio oral la causa que debía verse el día 12 contra Rafael Morey Moragas por desobediencia á la Autoridad, que fué aplazada por enfermedad del señor Presidente del Tribunal; la defensa ha estado á cargo del Letrado don Juan Orfila Pons; y la por allanamiento de morada contra Antonio Domingo Pons, defendido por el Abogado don Juan J. Vidal y Mir. Practicadas las pruebas documental y testifical, el Ministerio fiscal ha modificado en una y otra causa sus conclusiones provisionales, retirando las acusaciones y solicitando la libre absolucion para ambos procesados.

Para mañana están señaladas las vistas de las causas: una contra Francisco García (de Mercadal), sobre hurto; y la otra contra Juan Mascaró Carreras por atentado contra un agente de la Autoridad.

En ambos juicios orales la defensa está confiada al Abogado don Juan Orfila Pons.

El interés que ha despertado entre las personas cultas é ilustradas de la población, el estreno en nuestro Teatro Principal de la preciosa comedia dramática *Tormento*, queda cumplido; mañana esperamos ver sancionadas las inmejorables referencias que de esta obra tenemos, viniendo así á refrescar los lauros que nuestro distinguido amigo el señor Urrecha tiene conquistados lo mismo en el libro que en la escena.

De todas veras deseamos que la sala del Principal esté en la noche de mañana ocupada por concurrencia numerosa y distinguida.

Y conste que esto no es reclamo de contaduría.

La industria de calzado va tomando algún incremento en esta isla; pues, según noticias, ayer se pregonó en el pueblo de Alayer, que, todos los operarios en la construcción de calzado que no tuviesen ocupacion en su oficio, ó no estuviesen satisfechos con el precio que les daban por la mano de obra, podían acudir á determinado taller, donde se les facilitaría trabajo, cobrando por las hechuras, dos, dos y media y tres pesetas el par.

Nos es sumamente satisfactorio anunciar esta noticia, tan ventajosa para la clase obrera de aquel laborioso pueblo, que durante la tremenda crisis experimentada en la isla, tanto ha sufrido sus naturales consecuencias, y por que prueba además, que aquellos industriales han trabajado asiduamente y con feliz éxito, para reanimar la abatida industria, tan beneficiosa para nuestro proletariado.

Reciban pues, esos industriales de Alayer, nuestros plácemes por su celo,

actuando con buen acierto en sus gestiones á favor de la productiva y generalizada industria.

Ha salido para Inglaterra, con objeto de hacerse cargo de un vapor de 2.000 toneladas con destino á una casa armadora de Gijón, el capitán de la marina mercante nuestro paisano y amigo don Rafael Mercadal.

El jefe superior de la policia, en Londres, acaba de presentar una curiosa memoria relatando los efectos que, durante el año último, han sido encontrados en los carruajes de alquiler, ómnibus y demás vehiculos de la gran capital del Reino Unido.

En la lista de los mencionados objetos, figuran los siguientes: una pierna artificial, varias jaulas con pájaros, algunos perros, una estufa portátil, un armonium, una máquina de coser, más de tres mil portamonedas de todas clases y dimensiones, 181 relojes de mesa y de bolsillo y más de 18.000 entre paraguas y sombrillas.

Las gratificaciones que, como premio á su honradez, han sido distribuidas á los cocheros de Londres, han sido las siguientes: dos de á 500 pesetas cada una; dos de 375; una de 300; cuatro de 200; dos de 175; tres de 150, y diez de 125. Además se han dado otras muchas de menor cuantía.

Como se vé, no lo pasan tan mal los cocheros que prestan servicio en la ciudad del Támesis.

EL BAZAR

liquida todas sus existencias por trasladarse sus dueños al extranjero
Calle Nueva, número 39.

Por el ministerio de la Gobernacion se ha concedido un mes de licencia al Sr. Delegado del Gobierno en esta isla D. Rafael Gonzalez Atañé para atender á su quebrantada salud, y según nuestras noticias el domingo próximo saldrá para Barcelona y Madrid.

La eterna y familiar aspiracion del pueblo de los grandes recuerdos y de las recientes desdichas, la cual aspiracion ha sabido asimilarse nuestro pueblo, absorbe por completo la atencion de estos habitantes. La suerte encerrada en una movetiza urna y enroscada en una diminuta boleta está á merced del momentáneo capricho de la veleidosa deidad, y cuyas determinaciones deben conocerse y anunciarse en lenguaje numérico y con vertiginosa velocidad el día 23 del actual. Ellas forman el imaginario alhagador fantasma que entre dorados y purpúreos arreboles y mecido en vaporosos celajes y fulgores de esperanza, aparece en sueños á la mayor parte de los que, fascinados por tanta belleza, aspiran á merecer sus régios favores. Se han expendido en esta ciudad muchos billetes del próximo sorteo de Navidad, y las participaciones se cuentan á millares andado en manos de todos.

Dichosos los pueblos que en sus situaciones difíciles les es fácil mutuar sus sonrisas con las de la esperanza próxima á repartir sus benditos beneficios; porque, en efecto, díjase lo que se quiera en opositiva té-sis, nuestro siglo, como fué en los preteridos, ha constituido el gran triunvirato de la felicidad: el dios Exito, la diosa Fortu-

na, y el arte de dulcificar las amerezas de la vida, y cuyo lema es la esperanza y la fruicion de mejores días.

Sesion del Ayuntamiento

La celebrada ayer se abrió bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Biale y Coll con asistencia de los concejales Sres. Pons Alzina, Pons Carreras, Pons Pons (D. Pedro), Mir, Flaquer, Tutzó, Rotger, Pons Pons (D. Francisco), Orfila (D. Pedro) y Fábregas Pax.

Por unanimidad se aprobó el acta de la sesion ordinaria anterior.

Se acordó quedar enterado de varias resoluciones dictadas por la Exma. Diputacion provincial en diferentes recursos de alzada interpuestos por contribuyentes al repartimiento girado para atender á las necesidades de la clase obrera; de las que han sido atendidas cuatro y desestimadas trece.

De conformidad con lo informado por la Comision de Hacienda en una instancia de Juan Petrus Guardia, se acordó rebajarle la cuota que se le asignó en el repartimiento para cubrir el déficit de consumos de año 1892-93 á lo que le corresponde por el tiempo en que llevó en aparcería el prédio Liberté Nou.

De conformidad con lo informado por la Comision de Obras públicas en una comunicacion de la Junta de Cementerios, se acordó conceder una gratificacion de veinte y cinco pesetas á cada uno de los sepultureros de los de esta ciudad, por los trabajos extraordinarios que han prestado para la conservacion de aquellos.

Accediendo á lo solicitado por don Francisco Terrés Pons, se acordó admitir el depósito de dos mil pesetas que consigna para que pueda salir del Reino su hijo Francisco Terrés y Coll de edad de 18 años, asegurando con dicha suma la responsabilidad que pueda corresponderle por el servicio militar á que se halla sujeto.

Se acordó aprobar la cuenta del producto del matadero público, obtenido en el mes de Noviembre próximo pasado, y que el líquido de 686 pesetas 4 céntimos ingrese en caja.

Se acordó aprobar la cuenta de higiene correspondiente al mes de Noviembre último y que el producto líquido ingrese en caja.

Se aprobaron dos cuentas de jornales y materiales invertidos en la conservacion de las calles de S. Gerónimo y Alayer, y de los caminos de Favariix y Font d'en Simon.

Se acordaron dos pagos con cargo al capítulo de imprevistos.

El Sr. Alcalde manifestó que el señor Gobernador de la provincia D. Roman Laa y Rute, habia estado aquella mañana en la Casa Consistorial, para devolver la visita que á nombre del Ayuntamiento le hizo una Comision del mismo á su llegada á esta ciudad el día 11 del corriente; y que, cumpliendo el encargo que le habia hecho, transmitia con gusto á los señores concejales que no se hallaban á la sazón presentes, su consideracion personal mas distinguida y la mas decidida cooperacion en los asuntos oficiales, y que llevaba muy grata impresion tanto de la ciudad como de sus administradores.

El Ayuntamiento acordó haberse enterado con gusto.

Se señaló la orden del día para la sesion ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesion.

Telegramas

DE El Bien Público

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad)

Rectificacion.—Al ampliar el tercer telegrama que publicamos ayer de nuestro servicio particular, por error de pluma, escribimos: «El gobierno portugués en nota diplomática dirigida al gobierno español etc.», en vez de escribir: «El gobierno español en nota diplomática dirigida al gobierno portugués se lamenta de que se mantenga la prohibicion de que permanezcan en Cabo Verde los buques españoles, como si continuára la guerra con los Estados-Unidos.»

Madrid 13.—1 t.

El Parlamento italiano ha votado un millon de liras para atender á los gastos que ocasionan á las potencias la cuestion internacional de Creta.

Madrid 13.—2 t.

Telegrafian de Nueva-York diciendo que han ocurrido averias de importancia á bordo de los acorazados «Massachusetts» y «Mayort». Supónese que tardarán algunos días en repararse éstas.

Madrid 13.—9'45 m.

Habana.—Ha ocurrido una agresion personal entre un oficial español y otro oficial insurrecto. El insurrecto insultó al español, contestando éste de obra enérgicamente. En un principio se temió que la cuestion tomase giros graves interviniendo gente de los dos bandos, pero apesar de las carreras y sustos que ocasionó el incidente, éste se logró apaciguar sin consecuencias.

Madrid 14.—1'30 mad.

Un telegrama oficial de la Habana anuncia que los restos de Cristóbal Colon se han trasladado á bordo del «Conde de Venadito» que emprenderá viaje con rumbo á España, desembarcándose en Cádiz.

Madrid 14.—2 mad.

En la colision ocurrida en la Habana entre españoles é insurrectos, hubo disparos, matando á un paisano y resultando varios heridos.

Madrid 14.—10 m.

Habana.—Se ha publicado un bando encaminado á mantener el orden público.

Los cabecillas Sanguily y Lacret han dado palabra de permanecer tranquilos hasta la completa evacuacion de la isla por las tropas españolas.

Madrid 14.—10'20 m.

Canea.—Los almirantes de las escuadras extranjeras se oponen á la concesion de una amnistia completa á favor de los perpetradores de los últimos sucesos, opinando que deben cumplirse las sentencias para evitar la repeticion de los mismos.

El Rey Jorge se ha posesionado de la gobernacion de la isla.

Tabaco habano

Y TABACO MEJICANO

En las actuales circunstancias por que atraviesa la isla de Cuba no es posible que continúe la exportacion de tabaco, aunque es mucho el que se hace pasar como de aquella procedencia, y no tardará en llegar el momento en que esas exportaciones serán nulas, no pudiendo entonces prevalecer el engaño, tanto por la falta de produccion, como por que se tendrá la certeza que de Cuba no sale ni una libra de tabaco en rama.

Los envíos hechos últimamente demuestran la veracidad de esta profecía; los precios son cada día más altos y llegarán á la exageracion.

Esta situacion ha surgido en Méjico la idea de reemplazar con la exportacion del tabaco mejicano al de la Habana, y á este propósito, el «Boletín de la Sociedad Agrícola Mejicana» dice lo siguiente:

«El tabaco mejicano puede llenar perfectamente todas y cada una de las condiciones exigidas en los mercados de Europa y de los Estados Unidos, y necesita que se cultive, como ya se hace en algunas localidades, conforme á los métodos aceptados en Cuba, con las modificaciones que el clima requiere.

Es necesario asimismo que el tabaco mejicano esté bien clasificado para que pueda acreditarse en los mercados extranjeros, donde si algunos fabricantes reconocen su buena calidad, lamentan la mala clasificacion, defecto que demerita tanto la mercancia, que además de hacerla bajar considerablemente en precio, da motivo á que el importador no haga nuevo pedido, y en lo sucesivo desconfíe mucho del artículo de igual procedencia, todo lo que trae necesariamente el descrédito.

Además, los cultivadores mejicanos, en lo general, omiten una práctica que serviría para que el tabaco fuera debidamente apreciado y figurase entre los que de mejor crédito gozan.

El mal consiste en que no se beneficia el tabaco, no se le somete á la fermentacion del betún, práctica que por más de cuarenta años ha dado nombre y fama á los tabacos habanos, y ha sido la causa principal para crearles la fama universal de que justamente gozan.

Está demostrado que el betún hace que disminuya el exceso de nicotina, que se active y aumente el aroma en el tabaco, y es á la vez un preservativo contra las enfermedades pútridas.

La preparacion del betún es bien fácil por cierto, y puede hacerse con fragmentos secos del mismo tallo de la planta, el cual tallo contiene sales de que carecen las hojas; entre esas sales figura el cloruro de potasa, que activa la combustion del puro.

En una vasija herméticamente cerrada que contenga agua pura se ponen en infusion pedazos de los mencionados tallos, y despues de unas sesenta ó setenta horas, en que el color de la infusion ha oscurecido bastante, sembrándose al del vino de Jerez, y que el color y el sabor son demasiado penetrantes, está ya hecho el betún y listo para usarse.

Se rocian ligeramente y con una esponja fina con ese betún las hojas del tabaco, se apilan despues, se tapan cuidadosamente y dejan fermentar unas veinte horas.

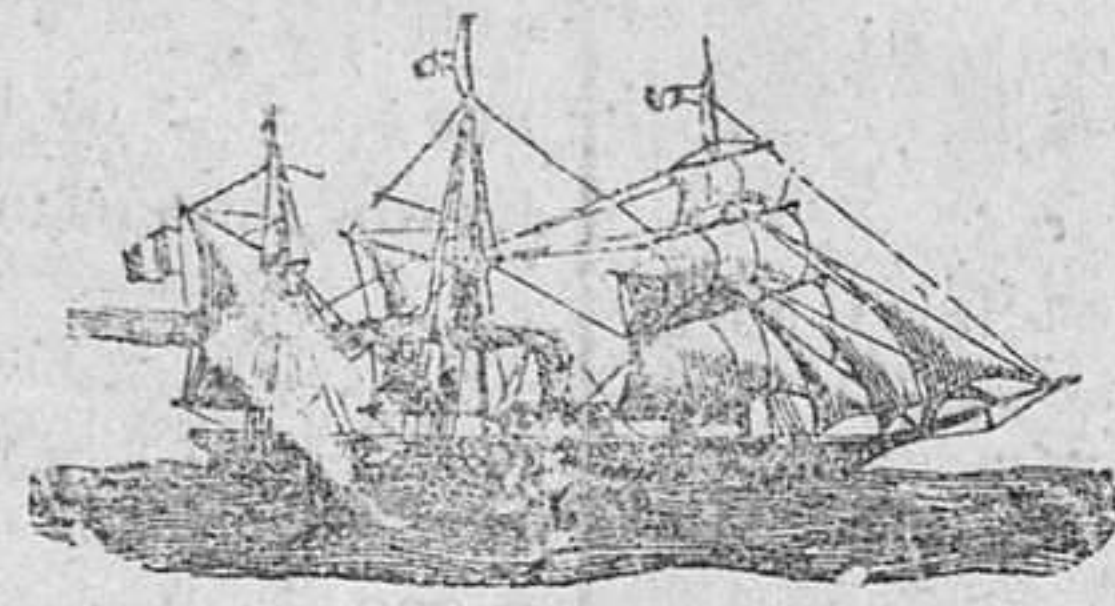
Despues de hecha esta operacion es cuando debe empacarse el tabaco. La fermentacion activa en los tercios cede, si bien persiste aunque se debilite, y cuando se ván á someter las hojas á la fermentacion en barril, que es la última y que debe preceder á la elaboracion de los puros, al abrir los tercios encuentra el operario un tabaco sólido, elástico, lleno de aroma, en resumen, en buenas condiciones para la fabricacion.»

Matadero

Reses cortadas los días que á continuacion se espresan, con su peso y procedencia:

Día 2 Diciembre.—1 vaca, 144 kilos, noria de S. Cristóbal; 1 ternero, 113, Lucatx (Mercadal); 1 id., 211, estancia de D. Miguel Villalonga; 1 id., 96, es Mulinet; 1 carnero, 11, St. Ramon; 3 cabras, 40, Murellet; 2 id., 19, Binixems de Devant (Mercadal); 2 id., 22, Mungofra Vey, y 12 cerdos, 1.174.

Día 3.—1 buey, 260 kilos, Binisúes (Ferrerías); 1 id., 174, es Sebetteret (Alayor); 1 vaca, 153, noria Casas Novas; 1 ternera, 117, ne Vermea; 1 id., 139, estancia de Gabriel de Malbuger; 1 id., 133, vergel del Sr. Baron de las Arenas; 1 carnero, 11, noria Barberrosa; 1 cabra, 9, Binixems de Devant (Mercadal); 2 id., 15, son Tema (id.); 2 id., 37, son Picart (id.); 2 id., 27, Mungofra Vey; 4 id., 65, St. Antoni, y 7 cerdos, 599.



Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Diciembre de 1898

LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrán de Barcelona el 21 de Diciembre directamente para Montevideo y Buenos-Aires el magnífico y rápido vapor francés

ITALIE

LÍNEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrán de Barcelona para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos-Aires los grandes y acreditados vapores franceses

el día 11 de Diciembre el vapor «BEARN»

el día 21 de Diciembre el vapor

Consignatarios en Barcelona, Ripol y Comp., Plaza de Palacio —Barcelona.

NOTA.—Se admiten pasajeros para Santiago de Chile y Valparaíso en combinacion con ferro-carril.

LA RICA MIEL

Tambien nosotros vendemos la muy fina Miel del País—sin mezcla—á 24 céntimos de escudo (de libra por arriba. Es hermosísima.

Tienda de comestibles (ses galles) Isabel II, núm. 27.

4



QUITA CON FACILIDAD LAS MANCHAS.

De venta en las droguerías y bazares en tubitos de 40 cént. y de 1 pta.

Al por mayor: Muller Hermanos, Barcelona.

Para encargos dirigirse á D. Antonio J. Fornaris, calle de la Infanta, núm. 38. Mahón.

Plantel de zulla (clover)

Se vende en el predio RAFALET, del término de Mercadal, á 75 céntimos las mil plantas arrancadas.

1

Imprenta de M. Parpal, Bastion, 39.

SECCION DE ANUNCIOS

TEATRO PRINCIPAL

GRAN COMPAÑÍA CÓMICO-DRAMÁTICA ESPAÑOLA

dirigida por el reputado primer actor

DON JOAQUÍN NUÑEZ

FUNCION PARA EL JUEVES 16 DE DICIEMBRE DE 1898

DIA DE MODA

6.ª de Abono

2.ª Serie

AL PÚBLICO

La empresa de este Teatro agradecida al creciente favor que le dispensa el público mahonés y deseando corresponder á tales pruebas de simpatía no vacila un momento poniendo en escena las mejores producciones del repertorio español.

Hoy le toca el turno á la aplaudida comedia dramática **TORMENTO** original del celebrado escritor y aplaudido autor dramático D. FEDERICO URRECHA que se encuentra actualmente en esta ciudad desempeñando el cargo de *Administrador de Aduanas*, y á quien los artistas del Teatro Principal desean rendir un tributo de consideracion y respeto.

ORDEN DEL ESPECTÁCULO

1.º Sinfonía por el quinteto que dirige el Maestro Sr. Villalonga.

2.º ESTRENO de la extraordinariamente aplaudida comedia dramática en tres actos y en prosa, original de D. Federico Urrecha, estrenada con gran éxito en el Teatro de la Princesa de Madrid por la compañía de la eminente actriz D.ª Maria Tubau, cuyo título es:

TORMENTO

dirigida y puesta en escena por su autor Sr. Urrecha.

REPARTO

Isabel.	Sra. Castillo
Sara.	Srita. Roig
Julia.	Sra. Estela
Daniel.	Sr. Nuñez
Contreras.	» Perez
Espinosa.	» Torres
Andrés.	» Gimenez
Calderon.	» Gonzalez
Carlos.	» Riudavets
Arias.	» Osilve
Criado.	» Portella

3.º Ultima representacion del aplaudido cuento en un acto y dos cuadros escrito en prosa por D. Pablo Parellada,

LAS OLIVAS

dirigido por el primer actor Sr. Nuñez y en el que toman parte los principales artistas de la compañía. Precios los anunciados. A las 8 y media en punto.